

## TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

### Equipo Médico en Hospitales de Tercer Nivel de Atención de la Salud

Ente fiscalizado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado

#### ¿Qué se auditó?

Los proyectos de inversión previstos en el presupuesto referente a la adquisición del equipo médico en los hospitales de tercer nivel, así como su control, resguardo y registro.

Número de auditoría:

**260-DS**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018, se asignaron 636.5 millones de pesos para la adquisición de equipo médico en hospitales de tercer nivel.

En notas periodísticas se informó de suministro de material médico con retraso o mala calidad.

En la Cuenta pública 2017 se realizó la auditoría núm. 245-DS "Fortalecimiento de Equipo en Unidades Médicas", en la que generaron 15 observaciones.

## UNIVERSO SELECCIONADO DE EGRESOS (mdp)

428.9



## MUESTRA AUDITADA

428.9  
100.0%

## Principales resultados de la auditoría

*El Proyecto "Fortalecimiento de equipo médico en hospitales de tercer nivel de atención de la salud en el ISSSTE", cuyo objetivo fue dotar de equipo e instrumental médico a cuatro hospitales del Instituto, sustituyendo los bienes obsoletos y disfuncionales a fin de incrementar la productividad de los servicios de las diversas especialidades de acuerdo con la capacidad instalada, no cumplió su objetivo, ya que se compraron 1,683 equipos, de los cuales, 1,625, el 96.6%, fueron camas múltiples posiciones con barandales (eléctricas) y "carros-camillas, sin contar con evidencia de que esos hospitales tenían la necesidad de esas cantidades de camas y camillas. Por tanto, no se comprobó que esos recursos se ejercieron para incrementar productividad y la capacidad instalada de los hospitales de tercer nivel de atención de la salud.*

*En la relación de bienes muebles que componen el patrimonio del ente público reportados en la Cuenta Pública 2018, no se reportaron 6 códigos de inventarios por 0.9 millones de pesos correspondientes a las adquisiciones de equipo médico en 2018 y en tres clasificaciones por 1,222.5 millones de pesos, no se especificó el código de inventario, descripción del bien y su valor en libros, el cual representa el 8.0% del total de los bienes muebles del ISSSTE.*

*El registro contable de 1,681 equipos médicos por 428.5 millones de pesos se realizó desfasado a la fecha de recepción de los equipos médicos por parte del Instituto.*

*La entidad presentó faltas de control en la recepción, distribución, resguardo e identificación de 154 equipos médicos adquiridos y pagados en 2018, ubicados en los hospitales regionales "Lic. Adolfo López Mateos", "Dr. Valentín Gómez Farías" y Centro Médico Nacional "20 de Noviembre".*

*En el Hospital Regional "1° de Octubre" se adquirieron 200 camas clínicas y 30 "carros-camillas" de recuperación, las cuales se registraron en el Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM) indebidamente con fecha de entrega-recepción de 2017; sin embargo, de acuerdo con las actas de entrega-recepción, se adquirieron en 2018, en incumplimiento de la normativa.*

*No se acreditaron físicamente seis camas múltiples posiciones con barandales eléctricos con valor total de 0.5 millones de pesos, adquiridas durante 2018, asignadas al Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías".*

*Se comprobó que la entidad no realizó el estudio de mercado para la adquisición de un microscopio invertido, un led digital y un osmómetro de presión de vapor, en el Hospital Regional "1° de Octubre". Además, no contó con las garantías y las pólizas que deben presentar los proveedores por la firma de cada contrato adjudicado.*

## Principales acciones emitidas

*Se determinaron 7 resultados, los cuales generaron: 9 Recomendaciones, 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.



## Principales acciones emitidas

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, 7 generaron: 10 Recomendaciones, 10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Se determinaron 0.5 millones de pesos pendientes por aclarar.

### Recomendaciones

- Para que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado formalice los procedimientos para equipamiento médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud, a fin de regular las actividades relacionadas con la planeación, programación, recepción y control en general del equipo médico.
- Para que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado elabore sus proyectos de inversión de equipo médico con base en las necesidades reales de los hospitales, a fin de fortalecer la capacidad de atención que demandan los derechohabientes.
- Para que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado identifique, asigne y emita con oportunidad los códigos de inventarios, a fin de reportar correctamente en la Cuenta Pública las adquisiciones del equipo médico.
- Para que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la adquisición de equipo médico de los hospitales de tercer nivel, revise el proceso de recibo, registro, identificación y resguardo de los equipos, a fin de documentar y salvaguardar los bienes con los que cuenta el instituto.
- Para que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado registre en su Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM) todos los equipos médicos con los que cuenta con las fechas reales de su recepción, a fin de registrar en su totalidad el patrimonio con el que cuentan los hospitales de tercer nivel de atención a la salud.
- Para que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado registre los equipos médicos en el día en que se reciban independientemente de la fecha de su pago a fin de contar con un registro congruente y ordenado de cada operación.

### Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

- No actualizaron la información contenida en la cartera de programas y proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- No reportaron seis códigos de inventarios por 0.9 millones de pesos, además de que, en el apartado "BM15" de la Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del ente público reportados en la Cuenta Pública 2018, existen tres clasificaciones por 1,222.5 millones de pesos de las cuales no especificaron el código de inventario, descripción del bien ni su valor en libros.
- Adjudicaron directamente el contrato núm. DA-SRMyS/JSA-003/2018 para la compra de 2,038 camas múltiples posiciones con barandales (eléctricas) y 444 "carros-camillas" para recuperación, y los distribuyeron en los hospitales del ISSSTE, sin contar con la justificación de que los hospitales las hubieran requerido, por lo que no comprobó que los recursos se ejercieron en las áreas de oportunidad que requiere el ISSSTE.
- Suscribieron los contratos para adquirir un microscopio invertido, un osmómetro y un led digital en el Hospital Regional "1° de Octubre", sin que los proveedores entregaran las pólizas de fianza como garantía de cumplimiento de los contratos.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.



## Principales acciones emitidas

- *No realizaron el estudio de mercado para la adquisición de un microscopio invertido, un led digital y un osmómetro de presión de vapor en el Hospital Regional "1° de Octubre", mediante los contratos números 090-AD-589-2018, 090-AD-601-2018 y 090-AD-638-2018.*
- *No aseguraron la correcta recepción, distribución y resguardo de 154 equipos médicos ubicados en los hospitales regionales "Lic. Adolfo López Mateos" (cuatro equipos), Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" (10 equipos) y "Dr. Valentín Gómez Farías" (140 equipos).*
- *Registraron de manera incorrecta 230 equipos del Hospital Regional "1° de Octubre" en el Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM).*
- *No elaboraron el modelo de contrato para la adquisición de equipo médico en 2018.*

### Pliego de Observaciones

- *Por un monto de 0.5 millones de pesos por la falta de acreditación física de seis camas múltiples posiciones con barandales eléctricos, adquiridas durante 2018 y asignadas al Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías".*



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.